

Los Polvorines, 21 de Marzo de 2022

VISTO la solicitud de búsqueda de Asistente para el desarrollo de actividades de investigación Ref. 20-2022, y;

CRITERIOS

Tareas a realizar:

- Prestar asistencia para el desarrollo de las actividades de investigación en el marco del proyecto de investigación interinstitutos: “Transformaciones productivas, tecnológicas y laborales. Acciones para el desarrollo local-regional e intervenciones públicas estratégicas en perspectiva comparada (Rafaela, provincia de Santa Fe y General San Martín, provincia de Buenos Aires)” en el marco de la línea “Empleo, Organización del trabajo y Procesos de aprendizaje”, del área Economía del Conocimiento.
- Procesamiento y análisis de información empírica en el marco del proyecto.
- Elaboración de ponencias a presentar en Congresos y redacción de artículos a ser publicados en los que participe en carácter de coautor.

Requisitos del Perfil:

- Graduada/o de las carreras de Economía de la UNGS
- Experiencia de investigación en trabajo con el sector productivo
- Inscripción en el régimen de monotributo (excluyente)

Se valorará positivamente:

- Ser graduada/o en Economía Industrial.
- Tener experiencia de investigación y/o servicios en el trabajo con empresas e instituciones de los municipios de Rafaela (provincia de Santa Fe) y/o San Martín (provincia de Buenos Aires).
- Experiencia previa en redacción de artículos a publicar.

CONSIDERANDO

Que la búsqueda fue realizada y que una vez finalizado el plazo de presentación, se corrobora la presentación de dos postulantes para la asistencia para el desarrollo de las actividades de investigación: Erika Márquez y Mariana Florencia Ortiz.

Que la postulante Erika Márquez es Lic. en Economía Política y que Mariana Ortiz es Lic. en Economía Industrial por lo que ambas cumplen con el primer requisito del perfil de la búsqueda.

Que Erika Márquez se desempeña desde enero del corriente año en la Dirección Nacional de Políticas para el Desarrollo del Mercado Interno, en el Ministerio de Desarrollo Productivo, y que en ese marco realiza estudios sectoriales y de cadenas de valor.

Que Mariana Ortiz se ha desempeñado en dos equipos de investigación en los cuales ha participado de proyectos orientados, entre otros objetivos, a la caracterización y el análisis de diversos sectores productivos. En primer lugar, en el marco de una beca de formación en investigación y docencia UNGS, donde se abocó al estudio de cuestiones específicas sobre el sector de software y servicios informáticos y, en segundo lugar, junto al equipo del PRODEM, donde participó de un estudio cuantitativo exploratorio sobre los aspectos que permiten identificar diferentes tipologías de Ecosistemas Emprendedores en siete ciudades de la provincia de Santa Fé, para la Universidad Nacional de Rafaela.

Que, en función de lo anterior, ambas postulantes cumplen con el requisito de experiencia de investigación en trabajo con el sector producto que se detalla en el llamado.

Que Mariana Ortiz posee experiencia previa de trabajo con el sector productivo de la ciudad de Rafaela y que, adicionalmente, ha participado como autora de un artículo en una revista con referato y en dos publicaciones adicionales como coautora. Todos estos antecedentes forman parte de aspectos que son valorados especialmente en esta búsqueda

Que Erika Márquez ha presentado dos ponencias a congreso pero no presenta artículos publicados y no posee experiencia de estudios sectoriales vinculados a instituciones o empresas específicos de las zonas cuyo estudio se valora en este llamado.

Que, en función de lo expresado anteriormente, se considera que Mariana Florencia Ortiz posee antecedentes que se adecúan mejor a los aspectos valorados en el perfil buscado.

Que en función de tales antecedentes se procedió a realizar una breve entrevista a las postulantes, para corroborar su disponibilidad y compromiso hacia el conjunto de tareas que se requerirán. Que durante la misma ambas postulantes demostraron amplia solvencia e interés por incorporarse al equipo de trabajo, así como también disponibilidad para realizar las tareas que se proponen en este llamado.

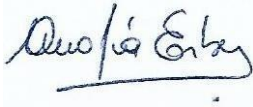
En función de lo anterior, se propone el siguiente orden de mérito:

1. Mariana Florencia Ortiz
2. Erika Márquez

POR ELLO:

SE RECOMIENDA

La contratación de la postulante Mariana Florencia Ortiz bajo la modalidad de Locación de Servicios



Analía Erbes

Investigadora Docente del Area de Economía del Conocimiento



Sonia Pol Herrero

Secretaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social
Instituto de Industria